

ja de desaparecidos durante la última dictadura militar, la Cámara Federal porteña elevó a tres años de prisión la condena impuesta a una ex empleada del Hospital de Pediatría Pedro de Elizalde por la "retención" y "ocultamiento" de la menor. La resolución fue suscripta el pasado 6 de mayo por los jueces **Martín Irurzun**, **Horacio Cattani** y **Eduardo Luraschi**, integrantes de la sala II de la Cámara, pero recién fue difundida a la prensa ayer.

Ximena Vicario, que actualmente tiene 21 años de edad, fue inscripta como hija adoptiva de la ex empleada de la

que sus padres biológicos son **Stella Maris Gallicchio** y **Juan Carlos Vicario**, desaparecidos desde el año 1977.

En abril de 1977, cuando aún no había cumplido un año de vida, Ximena fue abandonada por los apropiadores en Casa Cuna y Siciliano, que entonces trabajaba en ese hospital pediátrico, "la llevó consigo" sin haber registrado su ingreso al centro de salud "y la inscribió como hija propia previo trámite de adopción plena ante un juez civil de ajena jurisdicción al lugar donde la había encontrado", consignó en su voto el juez Irurzun. "Ninguna duda cabe de que Su-

sido sustraída de los mismos", redactó Irurzun.

Siciliano dijo haber adoptado a la niña luego de que fuera abandonada en las escalinatas de ingreso al hospital de niños dentro de un canasto "junto a una nota que decía que era hija de guerrilleros", refirió el fallo.

Para los camaristas "se encuentra plenamente acreditado que **Stella Maris Gallicchio** y su hija **Ximena** fueron privadas de la libertad en la Capital Federal el día 5 de febrero de 1977, época en la que la niña contaba con una edad de poco menos de nueve meses".

Fondo Marcelo Ernesto Ferreyra

La Vida de Mariela Empieza a los 53

SOLO PIENSA EN CASARSE Y EN VER A SUS HIJOS

"Ahora soy una mujer con derecho a casarme con un hombre y adoptar a una criatura", expresó ayer **Mariela Muñoz** a *Crónica* en su domicilio de Quilmes, mientras disfrutaba todavía de la feliz noticia del reconocimiento judicial a su identidad femenina. Ante la pregunta que entonces se imponía: "¿Te vas a casar?", respondió instantáneamente que "sí, con **Jorge Rodríguez**, mi pareja... si él me lo pide...". **Mariela**, de 53 años, viajó a Chile en 1979 para modificar sus órganos sexuales. Si bien en el país trasandino le dieron un documento en el que se acreditaba que era mujer, para la Argentina seguía siendo **Leonardo Muñoz**. Ahora, casi 18 años después, el juez **Jorge José Dreyer** hizo lugar a su pedido de cambio de nombre y sexo.

Sin embargo, los avatares de la vida de **Mariela** hacen que deba seguir luchando por las cosas que quiere. Tal es así que ya se prometió recorrer con su nueva identidad el camino para poder llegar a ver a los niños que crió desde bebés y que fueron separados de su lado y restituidos a sus madres biológicas. En ese sentido, denunció que **Juan Godoy**, uno de sus yernos, le quitó una nieta de cinco días de vida para entregársela "a otra mujer".

"Yo quiero a mis hijos, los amo. Quiero verlos, porque en ninguna oportunidad yo les prohibí que los vieran, cuando pudieran o cuando quisieran", manifestó la transexual. "Ahora que la Justicia me reconoce como mujer, espero que también lo haga el doctor **Pedro Entío**, que tiene la causa de algunos de

mis chicos. Para él, mi condición civil de hombre era una barrera infranqueable, pero ahora soy mujer con derecho a casarme con un hombre y a adoptar una criatura si lo deseo", argumentó.

Desde su operación en Chile, **Mariela** crió a quince niños, algunos de los cuales -ya crecidos- le dieron catorce nietos postizos. Su caso ganó notoriedad en 1993, cuando una mujer, **Liliana Beatriz Monteagudo**, que le había dejado a su hija en custodia, se arrepintió y la denunció a la Policía. A raíz de ello fue detenida en mayo de ese año.

Poco después se le inició una causa por haber anotado a los mellizos **Lucio** y **Leonardo Méndez** como hijos suyos y de su pareja, y como resultado del proceso el juez de Menores de Quilmes, doctor Entío, le prohibió que visitara a los niños, que fueron devueltos en "tendencia provisoria" a sus padres biológicos.

Muy emocionada, **Mariela** recordó a su hija **María Rosa**, fallecida hace tres años. "Ella estaría muy feliz con esta medida; siempre me apoyó para iniciar los trámites para cambiar mi identidad; varias veces fuimos a votar y ella sufría cuando estábamos en la misma escuela y yo tenía que ir a la mesa de hombres", reveló.

Finalmente, Muñoz expresó su respaldo a **Yanina Moreno** y a **Patricia Gauna**, quienes también aguardan lograr el reconocimiento judicial de su femineidad. "Es muy feo estar metida en un cuerpo de hombre cuando una es mujer", explicó.

Horas de Dicha

Junto a su abogada **Liliana Covello**, **Mariela** vivió un lunes con *Crónica* y la gran noticia de la identidad.



Archivo personal de Marcelo Reiseman

EUFORIA EN LA COMUNIDAD

Con gran satisfacción, la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) celebró ayer la resolución del juez civil de Quilmes **Jorge José Dreyer**, quien en un fallo sin precedente en la Argentina reconoció "la evidencia de la identidad sexual femenina de **Mariela Muñoz**". En un comunicado que lleva la firma de su representante, **César Gigliati**,

la CHA consignó que "la sociedad en general siempre reconoció la identidad sexual de **Mariela Muñoz**, hasta el punto de la aceptación como madre verdadera de los hijos que crió".

Agregó que "este caso particular servirá para cientos de personas que cambiaron su sexo biológico o lo adecuaron a su identidad sexual. Los do-

documentos de identidad son para las/los transexuales y para las travestis el motivo y la excusa para que la policía las detenga y las maltrate sistemáticamente en las comisarías".

"El fallo del juez hace que las personas que tienen otra identidad sexual (gays, lesbianas, travestis y transexuales) tengan una vida más digna".